

## AL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

D./Dña. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, afiliado al Régimen General de la Seguridad Social con el nº \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, ante este Juzgado comparece y como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que mediante el presente escrito interpongo DEMANDA DE IMPUGNACIÓN CONTRA EL ALTA MÉDICA EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL y contra la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL habiendo transcurrido el plazo de duración de trescientos sesenta y cinco días de la prestación de incapacidad temporal [NOTA: Conforme al art. 71. de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, será requisito necesario para formular demanda en materia de prestaciones de Seguridad Social, que los interesados interpongan reclamación previa ante la Entidad gestora de las mismas. Se exceptúan los procedimientos de impugnación de las resoluciones administrativas expresas en las que se acuerda el alta médica emitidas por los órganos competentes de las Entidades gestoras de la Seguridad Social al agotarse el plazo de duración de trescientos sesenta y cinco días de la prestación de incapacidad temporal.] , por considerarla no ajustada a Derecho y resultar perjudicial para mis intereses, todo ello en base a los siguientes

### HECHOS

**PRIMERO.-** Que soy trabajador de la empresa \_\_\_\_\_, con una antigüedad desde \_\_\_\_\_ siendo mi categoría profesional la de \_\_\_\_\_, y percibiendo un salario mensual de \_\_\_\_\_ euros.

**SEGUNDO.-** Que con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, los servicios médicos de \_\_\_\_\_ me extendieron parte de baja médica por incapacidad temporal por enfermedad común, con el diagnóstico de \_\_\_\_\_ por \_\_\_\_\_.

**TERCERO.-** Que con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, fui dado de alta médica por los servicios médicos de \_\_\_\_\_ alegando "mejoría permitiéndome realizar mi trabajo habitual." Y contra la mencionada alta manifesté mi disconformidad al padecer aún al día de hoy las siguientes lesiones \_\_\_\_\_, iniciando procedimiento de disconformidad y comunicándolo a la empresa \_\_\_\_\_ en el mismo día de presentarse la misma.

**CUARTO.-** Que considero que el parte de alta extendido por los servicios médicos de \_\_\_\_\_ debe anularse al no existir mejoría en mi estado de salud, no existiendo causa que la justifique y reponiéndose la situación de baja por incapacidad temporal motivada por contingencias comunes hasta que no se produzca la curación total.

**QUINTO.-** Que tras exploración del Doctor/a D./Dña. \_\_\_\_\_ perteneciente a los servicios médicos de \_\_\_\_\_ ha estimado que el Alta médica emitida es indebida al no estimarse que esté recuperado para el desarrollo de mi profesión habitual de \_\_\_\_\_ y que me incapacita para las tareas propias del puesto de trabajo consistentes en \_\_\_\_\_.

**SEXTO.-** Que se formula la presente Demanda de impugnación del alta médica emitida contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, por ser esta entidad responsable, junto con la Tesorería General de la Seguridad Social, del pago del periodo de incapacidad temporal transcurrido.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

I

**LEGITIMACIÓN.** La activa corresponde al trabajador en atención a lo previsto en el art. 17 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

II

**JURISDICCIÓN.** Corresponde a la jurisdicción social, con arreglo a lo establecido en el art. 2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, de la Jurisdicción Social y 9.1 y 9.5 de la LOPJ.

### III

**COMPETENCIA.** Es competente el Juzgado de lo Social al que nos dirigimos de conformidad con lo dispuesto en los arts. 6 y 10 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, de la Jurisdicción Social.

### IV

**PROCEDIMIENTO.** Al tratarse de una demanda en materia de Seguridad Social, serán de aplicación los arts. 140 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, de la Jurisdicción Social.

### V

**ASUNTO DE FONDO.** Resultan de aplicación los art. 169 y 174.2, del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social referentes a la incapacidad temporal y a la extinción del derecho a dicho subsidio.

Por lo expuesto,

**SUPLICO AL JUZGADO** que tenga por presentado este escrito de demanda con sus copias y documentos que se acompañan, se sirva admitirlos y tener por interpuesta DEMANDA DE IMPUGNACIÓN DE ALTA MÉDICA POR CONTINGENCIAS COMUNES EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONTRA LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, y a la vista de los hechos expuestos se dicte Resolución anulando y dejando sin efecto la citada Alta médica a que hace referencia el hecho tercero de la presente demanda, y reponiéndose la situación de baja por incapacidad temporal motivada por contingencias comunes hasta que no se produzca la curación total y se reconozcan las prestaciones inherentes a dicho reconocimiento desde el inicio de la baja, y en su virtud, señalar día y hora para la celebración del preceptivo juicio por el que se dicte sentencia acogiendo todos los pedimentos formulados en este suplico.

Por ser de justicia que se pide en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ .

**OTROSI DIGO:** Que a los efectos prevenidos en el art. 21.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, de la Jurisdicción Social, en la celebración de la vista del juicio, compareceré asistido y defendido por el Letrado Sr. D. \_\_\_\_\_, señalándose a efectos de citaciones y notificaciones el domicilio del mismo, sito en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**SEGUNDO OTROSI DIGO:** Que conforme al art. 90 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, de la Jurisdicción Social y en cumplimiento de un correcto ejercicio del derecho de defensa y de la tutela judicial efectiva que garantiza la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico, interesa al derecho de esta parte la práctica, en dicho acto, de las siguientes pruebas:

- PERICIAL MÉDICA, para que por persona especialmente cualificada se dictamine sobre las lesiones que padezco y su alcance incapacitante.

SUPLICO AL JUZGADO DE LO SOCIAL, que tenga por hecha dichas manifestaciones, siendo justicia que reitero, en el lugar y fecha indicados con anterioridad.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ .

Firma electrónica de Abogado/a o Graduado/a Social \_\_\_\_\_